



que otros, comisiones ligadas con este Ayuntamiento sobre  
 el debito de los mil ochocientos D. que entienda  
 el total dineros de las egresiones con propiedad p<sup>o</sup> el  
 mismo, segun indican las intermedias, y el congreso  
 en las p<sup>o</sup> de las de figura en las cuentas que se  
 que corresponden a esta. Segun indica el libro en las  
 paginas de las mil ochocientos noventa y con  
 tos y noventa y cinco. Entendidos por este Ayto.  
 acordada: Para a la Comision de Contadurias pa  
 rra que informe

4<sup>o</sup>  
 me.  
 Juan P. de Veda  
 Juan Garcia con  
 testigos.

Se vienen a las instancias de Juan P. de Veda, Juan  
 Garcia y Juan Paredes de esta villa, en solicitud  
 de que se les endosse un testimonio de las cuentas q<sup>o</sup>  
 tienen fijadas en el Ayuntamiento de la Contadurias de esta  
 villa, por confidenciales ocasiones, atendida el con  
 dencia p<sup>o</sup> de las personas sobre que se han  
 impuestas. Entendidos por este Ayuntamiento acordada:  
 Para a la Comision de Contadurias p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> informe

Exposito  
 de la villa  
 de la villa

Viene a las instancias de Juan Garcia y Juan Paredes de  
 esta villa, para la cual solicitan extender de la villa  
 un testimonio de las cuentas de la villa de S. Feliciano,  
 con el objeto de darle credencia. Entendidos por este  
 Ayuntamiento acordada: Para a las Comisiones de ayuntamiento  
 para que informe

Se viene a las instancias de Juan P. de Veda y Juan Garcia

